

**ANEXO VII****INSTRUMENTO PARA EVALUACION DE POSTULACIONES**

<b>Nombre y Apellido:</b>	<input type="text"/>
<b>Especialidad:</b>	<input type="text"/>
<b>Nombre del evaluadora/or:</b>	<input type="text"/>

<b>CRITERIOS y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>A) ANTECEDENTES ACADÉMICOS</b>	
<b>1. TÍTULO OBTENIDO Y AÑO</b>	
- Se otorga el máximo puntaje (10) si el título responde a los requerimientos de la especialidad a la que postula.	10
- Si contara con título válido, aunque no fuera el requerido, se indicará la excepción y se otorgará 5 puntos.	
- Si posee título, pero no resulta válido para la especialidad, se otorgará 1 punto.	
<b>2. PROMEDIO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS</b>	
Se otorga puntaje según lo informado en el Certificado Analítico de Materias Aprobadas (promedio académico de notas) en la carrera, según la universidad/institución educativa.	10
<b>3. OTROS ANTECEDENTES FORMATIVOS (cursos, carreras, especializaciones)</b>	
Se otorgará 2 puntos por cada antecedente relevante en la especialidad hasta totalizar el máximo puntaje.	10
En el caso de los cursos, se tomará como indicador la cantidad de horas informadas y la institución que los certifica. Si la duración del curso (virtual o presencial) fuera inferior a 30 horas, no se contabilizará como antecedente para la especialidad.	
Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (1,2 y 3): <b>30</b>	

CRITERIOS y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
<b>B) PERFIL PROFESIONAL (SEGÚN ESPECIALIDAD)</b>		
<b>4. EXPERIENCIA LABORAL ACORDE AL PERFIL DE LA BECA</b>		
(rango: menos de 1 año, 1 a 5; 6 a 10)		
- Si el perfil de la beca apunta a una <u>iniciación</u> , se ponderará en forma positiva la falta de experiencia previa.		
- Si el perfil de la beca apunta a la <u>especialización</u> , se otorga 1 punto por año de experiencia profesional en actividades vinculadas a la línea de capacitación a la que postula, hasta alcanzar el puntaje máximo (según puesto, actividades y tareas desarrolladas y consignadas en el CV).		10
<b>5. PUBLICACIONES EN LA ESPECIALIDAD (artículos en revistas nacionales e internacionales)</b>		
Se otorga 1 punto por cada publicación científica en revistas con sistema de referato, hasta alcanzar el puntaje máximo.		5
<b>6. EJERCICIO PROFESIONAL ACTUAL EN EL ÁREA EN LA CUAL SOLICITA LA BECA</b>		
- Si ejerce en un área/servicio asociado a la especialidad, se otorga el máximo puntaje.		10
- Si no ejerce en un área/servicio asociado, pero cuenta con los avales institucionales para hacerlo en el corto plazo, se otorga 5 puntos.		
<b>7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>		
Se otorga puntaje según la modalidad contractual vigente informada en la postulación:		
<b>planta permanente</b>	5 puntos	5
<b>planta transitoria</b>	4 puntos	
<b>contrato</b>	3 puntos	
<b>locación de servicios</b>	2 puntos	
<b>beca-pasantía</b>	1 punto	
Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (4, 5, 6 y 7): <b>30</b>		

CRITERIOS y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
<b>C) MAPA DE REDES INTERINSTITUCIONALES EN ONCOLOGÍA</b>	
<b>8. NOTA DE AVAL INSTITUCIONAL RUBRICADA</b>	
- Se otorga el máximo puntaje (20) por la presentación de este documento firmado por autoridades facultadas para avalar institucionalmente/jurisdiccionalmente la postulación.	20
<b>9. NOTA DE PRESENTACIÓN</b>	
Se otorga puntaje a quien postula, según la fundamentación escrita, teniendo en cuenta su interés, expectativas y compromiso efectivo para mejorar el servicio en su hospital/servicio de salud de referencia cuando finalice su capacitación en la especialidad.	5
<b>10. DEMANDAS DE CAPACITACIÓN</b>	
Análisis de la oferta de formación avanzada y continua disponible en la región/jurisdicción, otorgando el máximo puntaje (5) cuando se detecten vacancias en la especialidad y/o ausencia de programas educativos que faciliten el acceso efectivo a las/os profesionales que postulan.	5
Puntaje máximo asignado entre los tres ítems (8, 9 y 10): <b>30</b>	
<b>D) ACCIONES DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DEL INC EN TERRITORIO</b>	
Se otorga 10 puntos si la postulación proviene de una provincia/jurisdicción donde las líneas programáticas del INC desarrollan actividades territorializadas con el objeto de fortalecer y mejorar los servicios de salud en áreas de la oncología.	10
Puntaje máximo asignado: <b>10</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>	

	<b>OBSERVACIONES POR CRITERIOS</b> (Escriba aquí sus observaciones de acuerdo con cada criterio)
<b>A</b>	
<b>B</b>	
<b>C</b>	
<b>D</b>	

<b>DICTAMEN</b>

**Sede designada para la beca:**

**Firma y aclaración del evaluador/a:**

**Fecha:**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo VII - Grilla de Evaluación (Becas 2da Edición 2023)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.